



Ayuntamiento de Miraflores de la Sierra (Madrid)

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Vista la necesidad de proceder a la ampliación de la bolsa de trabajo para la contratación de Auxiliares de Geriátrica para el Patronato Municipal "Residencia de Ancianos Perpetuo Socorro", aprobada en el decreto 483/2018 de veinte de junio de 2018. Dado que todos los aspirantes de dicha bolsa de trabajo se encuentran trabajando, lo que impide la funcionalidad de la bolsa

Vistas las Bases aprobadas por Resolución de Alcaldía nº 892/2019, de fecha 11 de octubre de 2019.

Considerando que con fecha 25 de octubre de 2019 finalizó el plazo de presentación de instancias.

Examinadas las bases de la convocatoria en relación con la selección del personal que va conformar la bolsa de empleo de referencia y de conformidad con el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

Considerando que mediante Resolución de Alcaldía nº 985/2019, de fecha 30 de octubre de 2019 se aprobó la lista provisional de admitidos y excluidos, ordenando su publicación en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, dando un plazo de tres días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación, para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

Visto que ha finalizado el plazo de presentación de reclamaciones a la lista provisional de aspirantes y examinadas las alegaciones presentadas por los aspirantes excluidos de la convocatoria.

HE RESUELTO:

PRIMERO.- Considerar subsanadas las solicitudes presentadas en el plazo de alegaciones y, en consecuencia, aprobar la lista definitiva de admitidos y excluidos que se relacionan en la presente Resolución.

SEGUNDO.- Publicar la lista definitiva de admitidos y excluidos en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, a los efectos procedentes.

TERCERO.- De conformidad con lo dispuesto en la Base Novena de las que rigen la convocatoria, El Tribunal de selección quedará constituido por los siguientes miembros:





Ayuntamiento de Miraflores de la Sierra (Madrid)

- Presidente: El Sr. Vicesecretario General de la Corporación (Suplente: Personal municipal en quien delegue).
- Vocales:
 - o Responsable administrativo del Departamento de Recurso Humanos del Ayuntamiento (Suplente: Personal municipal en quien delegue).
 - o Agente de Desarrollo Local del Ayuntamiento. (Suplente: Personal municipal en quien delegue)
- Secretario: El Sr. Interventor de la Corporación (Suplente: Personal municipal en quien delegue).

LISTA DE ADMITIDOS BOLSA DE EMPLEO AUXILIARES DE GERIATRÍA PARA EL PATRONATO MUNICIPAL “RESIDENCIA DE MAYORES PERPETUO SOCORRO

BADAJOS VINATEA, JULIO
BARTOLOMÉ CRUZ, ROCÍO
CANALEJO HIDALGO, BEATRIZ
DÍAZ ANDRÉS, TERESA
DOMÍNGUEZ ANTA, PILAR INMACULADA
FERNÁNDEZ CAMPOS, MARÍA DEL PILAR
MARTÍN JIMÉNEZ, ALMUDEMA
MATARRANZ MORCILLO, M^a DEL CARMEN
MONTERO REDONDO, MARTA
PLAZA SÁNCHEZ, CELIA
RECUENZO SERRANO, OLGA
RODADO DE LA FUENTE, ENCARNA
RODRÍGUEZ ENAMORADO, NOELIA CAROLINA
VALLADARES RODRÍGUEZ, MARÍA TERESA

LISTA DE EXCLUIDOS AUXILIARES DE GERIATRÍA PARA EL PATRONATO MUNICIPAL “RESIDENCIA DE MAYORES PERPETUO SOCORRO”

ARAGÓN MARTÍN, FERNANDO (Falta DNI, titulación de acceso)
CASTILLO HUANCA, YOLANDA (Falta titulación de acceso)
SINISTRO RODRÍGUEZ, GLORIA EUNICE (Falta titulación de acceso)

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, D. Luis Guadalix Calvo, en Miraflores de la Sierra, de lo que, como Secretario, doy fe.

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

